



Artículo de Investigación

Ideologías lingüísticas en Chile: El Boletín de la Academia Chilena de la lengua (1915-1931)

Language ideologies in Chile: The Bulletin of the Chilean Academy of the Spanish Language (1915-1931)

Recibido: Marzo 2018 Aceptado: Julio 2018 Publicado: Noviembre 2018

Juan Cifuentes Sandoval

Universidad de Chile
Chile

juan.cifuentes@ug.uchile.cl

Resumen: En la presente investigación analizamos desde el marco de la glotopolítica los discursos metalingüísticos publicados en el *Boletín* de la Academia Chilena de la Lengua entre los años 1915 y 1931, periodo correspondiente a la reactivación de la institución y en el que ocurren cambios relevantes en el país (emergencia de nuevos actores sociales, así como afianzamiento de proyectos modernizadores del Estado-nación chileno), al mismo tiempo que actúa con gran fuerza la corriente cultural hispanista representada por la Real Academia Española y sus correspondientes americanas.

Nuestro estudio tiene como marco de referencia la glotopolítica histórica y usa como concepto analítico central el de *ideología lingüística* (Del Valle & Meirinho 2016). Desde el punto de vista metodológico recurre a herramientas del análisis discursivo orientado al contenido de los discursos académicos publicados en la revista oficial de la Academia, el *Boletín*, durante el periodo indicado.

Concluimos que la ideología lingüística del corpus coincide, *grosso modo*, con la *ideología de la lengua estándar* (ideal de corrección, modelo de lengua culto, literario y castellanizante), pero permeada tanto por el contexto específico local (afán de modernización y vínculo con el objeto discursivo “nación”) como el global (ideal del panhispanismo y la unidad de la lengua).

Palabras Clave: Ideologías lingüísticas - Academia Chilena de la Lengua - Glotopolítica - Ideología de la lengua estándar

Citación: Cifuentes Sandoval, J. (2018). Ideologías lingüísticas en Chile: El Boletín de la Academia Chilena de la lengua (1915-1931). *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 28(2), 361-376. DOI: 10.15443/RL2827

Dirección Postal: Av, Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Región Metropolitana

DOI: doi.org/10.15443/RL2827



Abstract: In this investigation we analyze, from the point of view of glottopolitics, the metalinguistics discourses published on “El *Boletín*” of the Chilean Academy of the Spanish Language between 1915 and 1931, the period of the institution’s reactivation. This phase has special significance because the Chilean Academy strives to reposition itself in the Chilean cultural field after a long recess (1888-1913) in which relevant changes developed in the country (the emergence of new social actors as well as the establishment of Chilean state-nation modernizing projects). At the same time the hispanist cultural trend acts with great force, represented by the Spanish Royal Academy and its American branches. Our frame of reference is historical glottopolitics, and our main analytical concept is language ideology (Del Valle & Meirinho, 2016). From this background we apply a discursive analysis oriented toward the contents of academic discourses published on the Academy’s official magazine in the already indicated period. Our conclusion is that the language ideology contained in the corpus corresponds in general terms to the standard language ideology (correction ideal and cult related literary and Castile-oriented language model) but permeated by local specific context (strive to modernization, linked with a “nation” discursive object) as well as global (panhispanist ideals and language’s unity).

Keywords: Language ideology - Chilean Academy of the Spanish Language - Glottopolitics - Standard Language Ideology

1. Introducción

Los estudios de glotopolítica histórica chilena generalmente han tenido como foco el siglo XIX, principalmente por la importancia que tienen grandes personajes como Bello y Sarmiento, quienes son los mayores exponentes de dos posiciones antagónicas en lo que respecta al debate sostenido en torno a la corrección lingüística y la “lengua culta”, conocido generalmente como la controversia filológica de 1842 (Quesada, 2002). Si bien la bibliografía es abundante en este punto, no podemos decir lo mismo sobre la primera mitad del siglo XX, donde sorprende la falta de estudios sobre instituciones tan importantes como es el caso de la Academia Chilena de la Lengua, que puede ser considerada como uno de los sujetos glotopolíticos centrales del período, al reconocer su papel en lo que a la lengua y sus representaciones respecta. Si bien existe un número reducido de trabajos relacionados con la Academia Chilena (Rojas, 2016a; 2016b; 2017), no existe hasta la fecha un análisis detallado de los contenidos del *Boletín*, su principal órgano de difusión. Esto es lo que ha motivado el objeto de esta investigación, el cual se centra en el análisis de los discursos publicados en el *Boletín* durante los años 1915-1931, período que se corresponde con la dirección de la institución por parte de Crescente Errázuriz, y que ha sido considerado como una etapa de reapertura de la Academia tras un largo receso que tuvo lugar entre los años 1888 y 1914.

Consideramos que la importancia del estudio en el marco de la glotopolítica para el *Boletín* está dada por el hecho de que es precisamente por medio de esta revista que la Academia se propone influir en la vida político-cultural del país, a partir de una lucha sostenida en dos frentes: el primero dado por la defensa de los ideales propios del movimiento panhispanista que motiva la fundación de Academias Correspondientes en América por parte de la RAE; y el segundo motivado por la puesta en marcha de los procesos modernizadores impulsados por la élite política chilena, en un contexto marcado por el surgimiento de nuevos actores sociales que buscan tomar parte activamente en la vida política nacional, ante las distintas problemáticas sociales que los mencionados procesos trajeron consigo (De Ramón, 2003; Pinto, 2002). A

partir de esto, proponemos que el principal objetivo de los discursos emitidos en el *Boletín* es posicionar la Academia Chilena como un organismo capacitado para tomar parte en el debate nacional en torno a la lengua. Además, postulamos la existencia de una segunda empresa legitimadora, relacionada esta vez con la élite política e intelectual chilena, que busca ser la única encargada de llevar adelante los procesos en curso en el Chile de la época, ante la amenaza que supuso para sus propósitos el surgimiento de proyectos políticos paralelos por parte de las clases medias y populares.

Con esto en mente, el análisis hecho en este artículo centra sus esfuerzos en la identificación de las ideas sobre la lengua contenidas en el *Boletín*, entendiéndolas como *ideologías lingüísticas* que permiten articular estas distintas nociones de la lengua con formaciones culturales, políticas o sociales específicas (Del Valle & Meirinho, 2016), y que dotan de sentido histórico a las expresiones glotopolíticas, en tanto la legitimidad de las instituciones de la lengua depende en gran medida de la construcción, difusión y naturalización de determinadas representaciones de la lengua.

2. Antecedentes histórico-contextuales

2.1 Ideologías lingüísticas en el Chile del siglo XIX

El debate sostenido en torno a la “lengua culta” en la controversia filológica de 1842 muestra dos bandos opuestos que siguen presentes a comienzos del siglo XX: los unionistas y los separatistas (Quesada, 2002). El grupo “unionista” se caracterizó por su carácter conservador con respecto a la lengua, motivado principalmente por el temor existente ante una posible fragmentación del español en América, de forma similar a la manera en que el latín dio origen a las lenguas romances, lo que justificaría la necesidad de un esfuerzo coordinado por parte de las naciones hispanohablantes para evitarlo (Torrejón, 1989, pp. 542-548). El mayor exponente de este bando fue, sin duda, Andrés Bello, quien se acerca fuertemente al ideario del partido conservador, al proponer la necesidad de una manipulación conservadora de la lengua, que debe ser guiada necesariamente por un grupo reducido de personas (o un “cuerpo de sabios”), mediante la consideración del habla culta de cada país, la literatura clásica y la norma castellana, con la finalidad de evitar el caos que vendría como consecuencia de la desintegración del idioma (Velleman, 2002, p. 41).

Por su parte, las ideas separatistas encuentran su mayor representante en Sarmiento, quien destaca por su constante voluntad de separación absoluta de España, además de apelar a una “democracia” lingüística que concibe las modalidades culturales como fruto del devenir histórico del pueblo soberano. En este sentido, las letras debían ser una representación de la oralidad y las decisiones sobre la lengua responderían a la idea de una “autoridad delegada” del pueblo, mediante lo que este considerara conveniente usar. Esto lleva a Sarmiento a representar a la RAE como una herramienta del absolutismo español, ya que la única condición para la corrección de una forma lingüística sería la aceptación de la misma en todas las capas sociales (Torrejón, 1989, pp. 548-545).

Como ya mencionamos, la mayor parte de las discusiones en torno a la lengua que tienen lugar en Chile a fines del siglo XIX y comienzos del XX siguen, sin mayores variaciones, los planteamientos de Bello y Sarmiento. Así, las ideas de estos autores representan dos posturas altamente generalizadas (aunque con distintos matices) en la intelectualidad chilena en lo que respecta a la norma culta del español, donde se rescata la herencia de Bello a partir del respeto casi absoluto por la norma y la buena pronunciación, mientras que Sarmiento pareciera estar presente en el carácter fuertemente nacionalista del habla “chilena” (Torrejón 1989, pp. 554-555). Sin embargo, y pese a esto último, el triunfo final del unionismo es casi absoluto, y se aprecia, por ejemplo, en la opinión negativa entre muchos gramáticos y lexicógrafos de fines del siglo XIX sobre las características propias del español hablado en Chile, sobre todo en lo que respecta al habla popular (Rojas, 2015).

2.2 Fundación y asentamiento de la Academia Chilena de la Lengua

Dos factores de distinta naturaleza permiten entender la fundación y establecimiento exitoso de la Academia Chilena y los ideales del panhispanismo por ella defendidos (Rojas, 2016a). Nos referimos con esto, en primer lugar, a un factor de carácter “externo”, donde rescatamos una visión más crítica acerca de la empresa de fundación de Academias Correspondientes por parte de la RAE, defendida por autores como Arnoux y Del Valle (2013), quienes ven en el movimiento panhispanista que enmarca este proceso de fundación un esfuerzo español por buscar nuevas formas de tomar el control sobre las antiguas colonias americanas que se independizaron de la Península a partir del siglo XIX, al mismo tiempo que se intenta silenciar los ecos coloniales de dicha empresa. Así, dicho movimiento recurriría a la defensa de la unidad entre ambos territorios mediante el rescate de, por ejemplo, el origen racial, la lengua y la religión como lazos de unión que permiten considerar a España como una “madre” de las naciones americanas.

Por otro lado, el desarrollo de un campo intelectual americano supuso una amenaza para este proyecto, dado el surgimiento de una serie de posturas claramente antiespañolas (como es el caso de Sarmiento), pero también por la independencia de este campo en relación con España¹, que hacía urgente la creación de instituciones como las academias correspondientes, en un intento de preservar la prominencia intelectual española en relación con sus ex colonias, y mantener así su influencia en el contexto geopolítico global. De esta forma, si bien las labores de cultivo y depuración de la lengua son definidas oficialmente como ajenas a cualquier proyecto político, autores como Cifuentes (2013) defienden la tesis de la fundación de academias como un intento por asegurar la representación institucional y autoridad española en territorio hispanoamericano, dado que existiría una clara subordinación por parte de las instituciones auxiliares y la RAE en la colaboración de las primeras en la edición N°12 del DRAE, lo que posicionaría a esta última como una institución hegemónica en el mundo hispanohablante².

Además del proyecto panhispanista, existe una explicación de carácter “interno” para el asentamiento exitoso de la Academia Chilena. Nos referimos con esto a la existencia de una comunidad discursiva cuyo origen puede rastrearse en la hegemonía bellista o “unionista” que ya se encuentra afianzada hacia fines de siglo, y que sirve de “infraestructura intelectual” para la cristalización exitosa de la iniciativa española para la instalación de las academias subsidiarias (Rojas, 2016a). Las características de este grupo (mencionadas en la sección anterior), nos llevan a destacar la coincidencia entre el modelo racionalista de la lengua estándar³ propuesto por Geeraerts (2016) y el proyecto político de propio de la República Conservadora (1831-1861), cuyo principal ideal era la defensa del orden frente al temor de la “anarquía” por parte de la clase dirigente chilena que, en un proceso de cambio post-independencia, “asume para sí, honesta pero desconfiadamente, la tarea de ejercer la autoridad durante el proceso” (Stuven, 1997, p. 275). Junto a esto, debe mencionarse la importancia del contexto de *modernización* que marcó la pauta política y cultural de la última parte del siglo XIX y comienzos del XX, que se inicia a partir de la incorporación chilena al mercado capitalista mundial tras la Guerra del Pacífico, y que trajo consigo el auge de la industria del salitre y un impulso a la industrialización en la zona centro-sur del país (Subercaseaux, 2011). Es aquí donde se vuelve relevante el “nacionalismo de base cultural” mencionado por Del Valle y Stheeman (2002), que surge aproximadamente desde 1880, y busca la unidad nacional mediante la introducción de mecanismos de control para garantizar la lealtad de los individuos (como la escuela, el ejército, el censo, el ferrocarril, etc.), por lo que, en el plano lingüístico, se hacía necesaria la publicación de “modelos de conducta” que aseguraran la unidad nacional y la uniformación de las prácticas lingüísticas con fines específicos (por ejemplo, la instrucción de mano de obra). Así, la planificación lingüística se constituye como un cambio deliberado y orientado hacia el futuro, en donde la lengua adquiere un carácter instrumental, comunicativo y también simbólico, al encarnar un “espíritu nacional” que garantiza la unidad de la nación y contribuye a generar una *comunidad imaginada*, en el sentido dado por Anderson (1983).

3. Metodología

El corpus utilizado corresponde a 40 discursos publicados en trece cuadernos del *Boletín* de la Academia Chilena de la Lengua, durante los años 1915-1931⁴. Si bien los materiales originales constan de 55 documentos (la totalidad de textos publicados en el período que nos ocupa), que corresponden en términos generales a discursos de incorporación y recepción de los nuevos miembros, disertaciones, homenajes, lecturas de poesía e informes anuales, hemos seleccionado para el análisis solo aquellos textos en donde se evidencian posiciones o ideas de los autores en torno a la lengua, lo que nos llevó a descartar 15 artículos que no aportaban a nuestro propósito, como lo son las lecturas de poesía, catálogos de libros y ciertas disertaciones altamente técnicas. Los textos son citados a lo largo del trabajo por su número de cuaderno y página, acompañados del nombre del autor.

En cuanto al procedimiento analítico, nos hemos centrado en un análisis discursivo orientado al contenido del corpus, mediante la identificación de las ideas sobre la lengua y literatura contenidas en los artículos seleccionados, relacionándolas posteriormente con ciertas ideologías lingüísticas circulantes en el período. Con este objetivo, tomamos lo apuntado por Arnoux (2016), para quien el análisis de textos en el marco de la glotopolítica tiene como objetivo dilucidar la dimensión política de los fenómenos abordados, estudiándolos como intervenciones en el espacio público del lenguaje que tienden a establecer, reproducir o transformar un orden social, modelando a la vez identidades mediante la construcción de subjetividades necesarias en cada instancia histórica. Es aquí donde cobran importancia las ideologías lingüísticas asociadas a estas intervenciones, al dar cuenta de la relación entre las ideas sobre la lengua y las distintas posiciones sociales sobre los acontecimientos en curso en cada contexto específico.

Por último, debemos mencionar que nuestro análisis no busca dilucidar las distintas estructuras discursivo-gramaticales a través de las cuales se manifiestan las ideas de nuestro interés, de la forma en que lo harían otros tipos de análisis del discurso (Wodak & Meyer, 2001), sino que el foco se hace en las ideas en sí mismas y la interpretación de estas en sus interrelaciones, es decir, cómo en conjunto conforman una *ideología lingüística*, al mismo tiempo que se vinculan con un contexto político mayor que incluye los intereses de grupos sociales específicos, en un territorio determinado (según lo expresado en el párrafo anterior).

4. Análisis de corpus

4.1 Tareas de la Academia Chilena de la Lengua

El objetivo de la Academia Chilena de la Lengua (y de las Academias Correspondientes en general) está expuesto de manera explícita en el “Prólogo” del primer número del *Boletín*. Este es entendido como una continuación en América de lo hecho ya por la RAE hasta el momento, en tanto se propone:

(...) cultivar la lengua, esforzarse por mantener su pureza, divulgar los buenos autores y suministrarle noticias sobre el uso del castellano en estos países [americanos], para preparar un diccionario en que se inserten las voces empleadas por la gente ilustrada en las naciones de raza española que existen en ambos continentes (I, p. III).

Este breve fragmento deja ver claramente tanto los propósitos de la Academia como los ideales que están detrás de las tareas que se propone. En primer lugar, busca el cultivo de la lengua y literatura, pero, sobre todo, manifiesta una preocupación por la pureza de la misma que lleva al establecimiento de criterios que determinen, por un lado, los usos correctos de la lengua y, por otro (y como consecuencia de lo anterior), los autores que merecen ser tenidos en cuenta como autoridades para el uso de la misma. Junto a esto, se manifiesta la intención de llevar a cabo un trabajo lexicográfico a nivel local, consistente en la recolección de americanismos para la posterior formación de listas de palabras destinadas a alimentar el Diccionario de la RAE, de forma análoga a lo realizado en el resto de las Academias Correspondientes.

Dicho esto, destaca cómo tanto los trabajos sobre la lengua como los literarios apuntan a poner de relieve la predominancia de “lo español”. Nos referimos con esto, por ejemplo, a la defensa de la idea de “corrección” o buen uso lingüístico, a partir de la consideración de los clásicos literarios que actuarían como un criterio “objetivo” tanto para frenar los usos incorrectos, como para ensanchar el vocabulario cuando los nuevos tiempos lo fueran haciendo necesario. En este sentido, destaca la metáfora, constantemente utilizada a lo largo de los textos, de la lengua entendida como un organismo vivo en constante evolución, que es poseedora de una “esencia” originaria que, sin embargo, se va adaptando a cada tiempo histórico. Esto permitiría, por ejemplo, hacerse cargo de las exigencias de los nuevos tiempos mediante la inclusión de neologismos, siempre y cuando no se altere este carácter original de la lengua, tal como apunta Barriga:

(...) cortemos en hora buena las ramas secas e inútiles, persigamos sin piedad las vegetaciones parásitas y demos lugar, si se quiere, a la introducción de especies nuevas que puedan aclimatarse bajo el cielo de nuestra patria; mas no atentemos a la hermosura y majestad de la selva, a cuya sombra bienhechora se han inspirado los ingenios de más de veinte naciones que forman hoy el vasto y magnífico imperio de la lengua y literatura castellananas (I, p. 31).

Algo similar ocurre con la literatura, donde se destaca la existencia de un “espíritu” español que debe ser el cauce necesario por el que se desarrolle la escritura nacional. En este sentido, los académicos plantean que Chile sería un caso privilegiado para la conservación de esta esencia española, en tanto existiría una afinidad espiritual entre la raza guerrera de los conquistadores españoles y los habitantes nativos del territorio chileno, los araucanos (también guerreros). Esto motiva afirmaciones como las de Concha y Castillo, quien hace una comparación entre Chile y el resto de las naciones americanas, donde se dice que “En ninguna de ellas se advierte tal unidad en la raza como entre nosotros; y ello se debe a ciertas afinidades evidentes entre el alma española y la araucana” (IV, p. 348). Por otro lado, se aprecia un fuerte rechazo al llamado “arte nuevo”, entendido como algo opuesto al camino delimitado por este espíritu de raza mencionado anteriormente, por lo que su aparición sería más bien un índice de decadencia, como enfatiza Orrego Luco: “La eclosión de este «arte nuevo» en la literatura de un pueblo es el signo inequívoco, infalible, de que esta literatura va avanzando por el camino de una deplorable decadencia” (XI, p. 326).

En lo que respecta a la labor lexicográfica, la cita hecha del prólogo al comienzo de esta sección nos permite notar cómo esta tarea, al mismo tiempo que tiene como objetivo recoger las voces utilizadas por la “gente ilustrada” de cada nación (por lo que reconoce y valida las diferencias existentes entre las capas más cultas de cada sociedad), pone de manifiesto un componente racial común en las naciones mencionadas, cuyo origen es España, y que dota de unidad al conjunto de naciones hispanoparlantes, lo que justificaría la necesidad de construir un único diccionario (y no varios) de forma conjunta por estas naciones emparentadas. Además, este diccionario debe ser construido por la RAE con el apoyo de las Academias Correspondientes, quienes serían las encargadas de recopilar y hacer llegar listas de americanismos a la Academia Española, donde se decidiría en última instancia su inclusión en el mismo. La necesidad de cooperación por parte de las academias subsidiarias en esta obra es destacada por Menéndez Pidal en la ceremonia de reapertura, donde menciona que:

Pero en este gran léxico que se prepara, el americanismo debe ocupar un lugar importante, y la Academia Española no puede por sí sola estudiarlo; necesita la competencia de las Academias correspondientes para que atesoren el mayor número de vocablos, los clasifiquen y señalen cuales son los que recibe el uso de la gente culta y cuales los que están y deben ser relegados al de la gente vulgar (I, p. 6).

Esta tarea es asumida sin vacilación por los académicos chilenos, y es fácil constatar la importancia dada a la misma a lo largo de los artículos del *Boletín*. Así, por ejemplo, Domingo Amunátegui asegura, también en la ceremonia de reapertura, que dicha labor será la primera tarea de la Academia, al decir que “y será sin duda su primera obra la formación del diccionario de los vocablos peculiares de Chile que, por su forma o significado, merecen ser incluidos en el léxico oficial” (I, p. 39). Sin embargo, y pese a lo recién expresado, debe hacerse notar cómo, salvo

un trabajo exploratorio, titulado “Breve estudio lingüístico” (IV, pp. 397-403), no se publican en el *Boletín* trabajos de esta índole en el período que nos ocupa.

Otro punto a destacar es cómo la labor de preparación del nuevo diccionario permite dar cuenta del carácter auxiliar de la Academia Chilena en su relación con la RAE. Muestra de ello son las palabras dedicadas a los académicos americanos en el prólogo del XII Diccionario, contenidas en un artículo titulado “Voces chilenas y chilenismos, incluidos en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua” (XII, pp. 391-501), donde se recalca la inclusión de americanismos y el aporte que las Academias Correspondientes han hecho y seguirán haciendo en el estudio de los mismos. Estas palabras son vistas como declaraciones que “honran a la Academia y deben comprometer el agradecimiento de los americanos” (XII, p. 392), actitud que es coherente con el carácter subordinado de las academias subsidiarias, donde jamás se pone en cuestión el predominio de la RAE. Por lo mismo, no resulta extraño leer palabras como las de Garcés, quien caracteriza a España (y su Academia) como la “metrópoli intelectual”, equivalente al Foro romano, y las Academias Correspondientes como meros recordatorios de su existencia:

¿Cuál sería, pues, la razón de estas academias, como la nuestra, colocadas en cada capital hispanoamericana, sino servir de piedras miliarias que recuerden la distancia a la metrópoli intelectual, como la midieron otras materialmente en el imperio de Roma, desde la columna dorada del Foro hasta el extremo más apartado de los caminos invasores? (VI, 200).

En lo que respecta a la posición adoptada por la Academia en el debate ortográfico, y en consonancia con lo recién expuesto, la postura defendida de forma oficial ante las autoridades chilenas puede verse en un documento titulado “Oficio pasado a los señores ministros de estado sobre la conveniencia de adoptar la ortografía castellana” (VI, pp. 211-213), donde se resalta la necesidad urgente de adoptar oficialmente la ortografía de la RAE, principalmente por los beneficios que traería en la enseñanza, dado que tanto los diccionarios como los clásicos literarios eran impresos según dicha norma, por lo que sería contraproducente para el alumnado no contar con estas herramientas de consulta. Además, se menciona cómo la mayoría de los países había acatado la ortografía oficial para ese entonces, por lo que la ortografía simplificada utilizada en Chile resultaría problemática para las relaciones diplomáticas y comerciales con otros países. Esta forma de razonar permite comprender las afirmaciones que encabezan la argumentación del documento, y que representan la postura oficial de la Academia⁵, repetida a lo largo de los discursos y trabajos contenidos en el *Boletín*:

1° La lengua de un pueblo comprende dos partes, hablada y escrita. Si se habla en Chile castellano es lógico que se escriba también en castellano.

2° En castellano, como en toda lengua, la ortografía es una sola; y no ajustarse a ella es introducir la Anarquía (VI, p. 212).

4.2 Panhispanismo y carácter no político de la institución

Los textos analizados nos permiten observar cómo España es representada constantemente como una “madre” de la patria, desde donde provienen la raza, lengua e ideales propios de la nación chilena. Es especialmente relevante cómo estos vínculos de unidad con la península son considerados como irrompibles, y que actúan con independencia de los acontecimientos políticos particulares. Esto es destacado en la ceremonia de reapertura por los miembros de la Academia, pero resulta llamativo cómo también lo hacen autoridades representantes de ambos países. Es el caso del discurso dado por Absalón Valencia, Ministro de Instrucción Pública chileno de la época, quien establece una clara diferencia entre vínculos políticos entre naciones, y aquellos formados por la comunidad basada en estos lazos de “familia”:

Independizados de la madre patria los pueblos americanos que a España debían su existencia; rotos los vínculos políticos que durante muchos siglos los ligaron, quedaba, sin embargo, la comunidad de ideas, de lengua y de sangre que ningún acontecimiento humano podrá destruir jamás (I, p. 9).

Lo mismo ocurre con el Ministro plenipotenciario del Rey español, quien destaca los profundos

lazos existentes entre España y las naciones independizadas de la misma que:

(...) forman con aquella un mismo pueblo, por la sangre, por el idioma, por la mentalidad y, sobre todo, por esos sentimientos de idealidad y de fe en el porvenir de la raza, que son las características de los descendientes de los Iberos, que pueblan la península española y los estados hispano-americanos (I, p. 14).

Es en este punto que se destaca el papel que juega la lengua en tanto herramienta que posibilita la unión entre naciones, y se recalca constantemente el riesgo de desintegración del español, que justificaría entonces la labor conjunta de las Academias para evitarlo. Esto motiva afirmaciones como las de Enrique Mac Iver, quien hace énfasis en esta necesidad de “defensa” del idioma, destacando además la influencia francesa de la época, vista también como peligrosa: “En la América Española, es necesario defender el idioma, pues corre peligro de convertirse en dialectos diversos de acentuadas formas gálicas con adornos italianos y portugueses” (VIII, p. 369). Así, la consideración de la defensa del idioma como la defensa de la unidad entre ambos territorios, nos permite entender, por ejemplo, la importancia dada a la inclusión de americanismos en el diccionario de la RAE, que, como plantea Medina, es considerada como un paso decisivo en la unión entre España y América, ya que el lenguaje es visto como un capital cultural común que perdurará en el tiempo:

La Real Academia al dar lugar en su léxico a los americanismos en la extensión que lo hace, ha tendido entre la patria española y la americana un lazo de unión más fuerte que lo que jamás lograrán ni los tratados de comercio ni las aparatosas embajadas: unos y otras caducan y pasan, y el común lenguaje, patrimonio de ambas, está destinado a perdurar (XII, p. 392).

Esta última cita deja en claro la importancia que la unidad idiomática tiene para los miembros de la Academia, en tanto permite estrechar los lazos entre naciones de forma más eficaz que cualquier tratado diplomático, lo que nos lleva a abordar la relación entre la labor de las academias de la lengua y ciertos proyectos políticos y económicos. En este sentido, destacamos la afirmación contenida en los estatutos de la Academia (presente en el prólogo del primer número de la revista), donde la asociación entre las academias subsidiarias y la RAE se define como alejada de los propósitos de cualquier gobierno:

Art. 11. Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las academias correspondientes, su asociación con la Española se declara completamente ajena a todo objeto político, y es en consecuencia, independiente en todos conceptos de la acción y relaciones de los distintos gobiernos (I, p. V).

Sin embargo, una lectura de los artículos publicados en el *Boletín* (y especialmente en los discursos de la ceremonia de reapertura), deja en claro que la finalidad de la Academia es vista por los mismos miembros como una actividad que remite, en última instancia, al ámbito político. En este sentido, llama la atención cómo en el prólogo recién citado se recalca que los primeros miembros correspondientes fueron seleccionados por la RAE como una forma de reconocimiento a los esfuerzos hechos por oradores, políticos y literatos en restaurar la paz con España tras el período de guerra sostenido con la misma. Este punto se mantiene a lo largo de los textos como un objetivo “más amplio” de la Academia, relacionado con el fortalecimiento de los lazos entre Chile y España. Esto es precisamente lo que destaca el Marqués representante del Rey español en dicha ceremonia, quien menciona cómo el principal objeto de la Academia Chilena es el de “cimentar los lazos fraternales que unen ya felizmente a españoles y chilenos” (I, p. 2). De igual manera, Amunátegui Solar plantea que la institución “se halla obligada a fomentar por todos los medios posibles, dentro de la órbita de sus facultades, la cordialidad hispano-americana” (I, p. 40).

Hay que destacar además que los posibles beneficios de este acercamiento entre naciones incluyen también lo económico. Es especialmente destacable cómo, también en el prólogo antes citado, se afirma que “Tan cierto es que las instituciones literarias se anticipan siempre en sus propósitos generosos a los acontecimientos de los gobiernos, del comercio y de la industria” (I, p. V), lo que concuerda con los dichos de otros miembros como Vicuña Cifuentes, quien recalca

cómo la unidad y admiración por el pasado glorioso de un pueblo (es decir, el antiguo Imperio español) es “la base sobre descansará, en un futuro muy próximo, aquella otra corriente de acercamiento que reclaman los negocios materiales” (VI, p. 204).

La consideración de los factores recién mencionados ayuda a comprender los beneficios políticos que traerían consigo las tareas de cultivo del idioma asumidas por la institución. Así, por ejemplo, Amunátegui Solar plantea la posibilidad de publicación de un diccionario completo de americanismos, calificándolo como una “obra necesaria, de verdadera importancia filológica y de honda trascendencia política, que no sólo dará mayor claridad a nuestro idioma, sino que ensanchará en extensión considerable la esfera de dominio de la lengua de Castilla” (I, pp. 39-40). De forma similar, la continua defensa de la ortografía por parte de la Academia Chilena y algunos parlamentarios es vista por el Marqués de González como un gesto de “cariño y consideración, entre las incasantes que a España viene dando Chile” (I, p. 16). Esto se suma al contenido del oficio entregado a los ministros de Estado citado en la sección anterior, donde se recalca la importancia de adoptar oficialmente dicha ortografía, como una forma de prevenir el “desprestigio” de las comunicaciones políticas internacionales basadas en la ortografía simplificada vigente en ese entonces (VI, p. 214).

Otro aspecto abiertamente reconocido por los miembros de la Academia es la necesidad de crear lazos internacionales entre países, dado el contexto político marcado por las tensiones bélicas a nivel global. Así, por ejemplo, llama la atención cómo Joaquín Díaz de Garcés describe la fundación de Academias Correspondientes como una tarea “literaria política” (VI, p.197), al considerar cómo el mundo completo muestra una tendencia a la formación de federaciones económicas y militares. Esto haría urgente que las naciones americanas recuerden e intenten revivir la influencia del antiguo Imperio español, haciendo énfasis en la importancia de la lengua en dicha empresa, en tanto sería la herramienta principal para la unión entre pueblos de origen común. En este punto destaca también la amenaza estadounidense expuesta por Mc Iver (VIII, pp. 369-407), quien alude específicamente a los alcances e intenciones detrás de la llamada doctrina Monroe. Se cuestiona aquí el carácter benevolente de los Estados Unidos y se rechaza categóricamente lo que se considera como un “intento de tutelaje” por parte del país del norte. Si bien no menciona aquí explícitamente a España, este discurso de precaución ante el expansionismo norteamericano es uno de los argumentos más típicos del movimiento panhispanista, por lo que no resulta menor su inclusión dentro de esta argumentación.

4.3 Función social de la literatura y las artes

La función social de la literatura es un tema recurrente en los artículos estudiados, al destacarse la importancia de la contribución de los grandes autores al avance de la civilización, y también en otros problemas de índole moral. Así, el carácter social del lenguaje es puesto constantemente en primer plano, y motiva críticas como las de Concha y Castillo a tendencias como el culteranismo, dado su carácter opaco al público, y que ignora “la tendencia eminentemente social y humana de las artes y en especial de las bellas letras” (XIII, p. 47). En este sentido, es relevante el discurso dado por Barros Borgoño, quien menciona cómo el arte “puede y debe enseñar, no directa y formalmente, pero sí de una manera indirecta y superior” (IX, p. 19). De esta forma, en su visión, no existe obra literaria valorable donde “el poeta no quiera resolver problemas sociales, morales, políticos o religiosos” (IX, p. 20). Esto lo lleva a criticar la literatura dedicada a los “desengaños ficticios de una vida a nadie interesan” (esto es, la literatura romántica), y destaca la tarea propia de los poetas en relación con el progreso social, resaltando constantemente su papel de “ciudadanos”, siendo el poeta entonces un

Predicador de la verdad y cantor de la patria y sus virtudes cívicas; llamado a elevar el espíritu de la juventud y señalarle como ideal del alma el dominio de los bienes intelectuales y morales; llamado a entonar himnos al progreso y a las industrias, señalando el mejoramiento material como redención de los dolores humanos y como signo de un bien permanente. Y con verdadera noción de los deberes del ciudadano, también está llamado a ser, en todo momento, el defensor del derecho, el apóstol de la libertad, el cantor de las glorias de la patria (IX, p. 13).

Estas afirmaciones permiten relacionar el rol de la literatura con lo ya visto en otros debates, como el ortográfico, en tanto existe en ambos casos un afán por educar al pueblo y progresar en el camino de la civilización.

Destacamos también en este punto la relación establecida entre la Academia y el resto de la sociedad, donde se establece una separación clara entre intelectuales y el resto de la población, especialmente las clases más bajas de la misma. Esto es apreciable desde los postulados más básicos acerca de la corrección y pureza del lenguaje, donde solo el habla de las capas más cultas de cada país es la que debe ser considerada como parte de la norma, mientras que el habla de las capas bajas resulta amenazante para el idioma⁶. Además, se hace énfasis en la necesidad de contención y educación del “vulgo”, que podría así comprender la escritura de los clásicos, pero nunca a la inversa, es decir, los escritores escogiendo palabras o formas simples para que puedan ser entendidas por la gente común⁷. Ejemplo de esto son los dichos de Raimundo Morales, quien relaciona directamente ciertas posturas que defienden la utilización por parte de los autores de un léxico sencillo para poder ser comprendidos por la gente común, con la ignorancia del idioma en Chile:

La tercera causa de la ignorancia del idioma es la opinión, muy arraigada en Chile, de que el escritor no debe usar ninguna palabra que no entienda el vulgo, el profano vulgo que dice Horacio; que debe evitar toda voz o expresión que ofrezca dificultad. Nada más falso o pernicioso (...) (XIII, p. 32).

La postura recién expuesta se condice con el carácter altamente aristocratizante que puede verse en la Academia, y que es rescatado como un valor de la misma por varios autores, dado que el progresivo empoderamiento de las masas visto hasta la fecha es visto como algo catastrófico tanto en lo político como en la llamada “república de las letras”. Esta es la posición de Augusto Orrego, quien advierte a sus pares sobre la creciente “corriente democrática” a nivel global, basada en la idea de la igualdad, que es negada de plano por el académico, al desestimar la capacidad de la mayoría para tomar decisiones correctas:

En el mundo de las realidades, esa democracia entrega al mayor número la dirección de la vida intelectual; es la mayoría la que gobierna, y detrás de esa fórmula política están la irresponsabilidad y la incompetencia (...) La igualdad es una quimera imposible, porque la ley fundamental de la naturaleza es el movimiento, y todo movimiento nace de una desigualdad y una diferencia, y a menos que no se entienda por esta palabra simple igualdad ante la ley, se entra en un mar de tempestades y contradicciones (XI, p. 333).

Esto trae consigo la conformación de dos grupos claramente separados, la masa y los ilustrados, donde estos últimos deben estar alerta para combatir los falsos juicios de la mayoría. Es lo expresado por Ramón Laval (quien, curiosamente, es conocido precisamente por sus trabajos sobre paremiología y su afecto hacia el mundo popular), al hacer un llamado a combatir los “falsos juicios” emanados desde las masas:

Las masas, revestidas generalmente de una ilustración incompleta, si no falsa, se levantan en asambleas políticas, asaltan las academias, invaden los institutos: todos son aptos para discutir, dirimir y enseñar (...) Y bien sabemos cuán efímera es la obra de la muchedumbre, que más se impone por el número que por el valor de sus conocimientos y la sinceridad de sus ideales (X, p. 156).

La diferenciación entre las ideas basadas en el número (propias de “la calle”) y el conocimiento verdadero que emana desde espacios esencialmente aristocráticos como el de la Academia, puede relacionarse además con una fuerte tendencia anti socialista que se constata en la anterior cita de Orrego y su ataque a los movimientos políticos basados en la “igualdad”. Esto encontraría un correlato en las posturas sobre la lengua, por ejemplo, cuando Concha y Castillo descalifica a aquellos que critican la labor de la Academia mediante el calificativo de “libertarios o anarquistas del idioma” (XIII, p. 44).

Por último, es interesante destacar cómo estas posturas fuertemente políticas parecen ser emitidas sin censura o sanción aparente, pese a que en otras ocasiones, si bien no se niega la

faceta política de los miembros de la Academia, esta institución se describe como un lugar donde las divisiones derivadas del quehacer político no deben influir sobre el trabajo allí realizado. Es el caso de Concha y Castillo, quien niega la clasificación de los académicos como conservadores o liberales, al ser “denominaciones extrañas al concepto fundamental del arte en la historia de la literatura” (VII, pp. 252). Entonces, el posicionamiento político hecho de manera explícita por autores como Orrego, complementado por el análisis de sus consecuencias en el mundo de las letras, es el ejemplo más visible de cómo en ocasiones las preferencias políticas de los miembros terminan permeando en los discursos emitidos en la Academia con respecto a la lengua y la literatura. Esto a pesar del carácter no político de la institución abordado anteriormente, y a la constante exclusión de dicha dimensión como un criterio que diferencie a los miembros de la Academia.

En el presente artículo, proponemos que la explicación de este fenómeno puede lograrse mediante la comprensión más profunda acerca del origen de la Academia y las metas concretas que la élite política e intelectual chilena se ha propuesto con anterioridad, en relación con su propio proyecto nacional. De esta forma, y como veremos a continuación, también es posible estudiar el rol que la Academia desempeña en la consecución de dichas metas.

5. Discusión

Los tópicos discursivos analizados hasta aquí nos permiten comprobar, en el caso chileno, la tesis que propone la fundación de Academias Correspondientes por parte de la RAE como parte de la empresa neocolonialista española. Esto al demostrarse cómo, en un contexto de formación de alianzas políticas a nivel global, existe una voluntad de poner a España a la cabeza de las naciones americanas en lo cultural, ya sea al momento de rescatar y defender el carácter esencialmente peninsular de la lengua y la literatura (entendidas como lazos de unión con España), como también en la labor lexicográfica, donde su deber principal era “alimentar” con americanismos el gran Diccionario de la RAE⁸, lo que generaría en última instancia una dependencia de dichas naciones hacia la Península. Es aquí además que se vuelve relevante el carácter influyente de los miembros de la Academia en la sociedad chilena, en tanto les permitiría actuar como un “puente” entre dos naciones que se vieron enfrentadas bélicamente dos veces en un mismo siglo (en la gesta de independencia nacional y también en la guerra sostenida contra España en 1865).

Destacamos en este punto la utilización en los discursos de lo que podemos denominar el “sentido común” de la época, para legitimar y dotar de un carácter “verdadero” a los ideales defendidos por la institución, y que se relaciona fuertemente con el concepto de *discurso social* utilizado por Angenot (2010) para describir una serie de repertorios tópicos, sistemas genéricos y reglas de encadenamiento de enunciados que atraviesan y dotan de sentido a las proposiciones aparentemente impermeables y heterogéneas emitidas por cada autor, delimitando así todo aquello que es argumentable (o “decible”) en una sociedad situada en un período histórico particular. Además, y tomados en conjunto, estos elementos posibilitan el surgimiento de una *hegemonía discursiva*, entendida como un conjunto de repertorios y reglas prescriptivas que llevan a la conformación de los cánones de legitimidad de una época (esto es, lógicas argumentativas “aceptables” o “creíbles”), que confieren a ciertas ideologías y esquemas discursivos una posición de influencia y prestigio. Un ejemplo especialmente significativo de esto último, presente en nuestro corpus, es la apelación a la matriz evolucionista propia de las ciencias naturales que predominaba en el período para justificar la dependencia cultural hacia España, al representarse la lengua como un organismo vivo en constante evolución, que, sin embargo, no pierde su “esencia” originaria. Lo mismo sucede con la idea, ampliamente difundida en el Chile de la época, sobre la afinidad espiritual entre españoles y araucanos⁹, que si bien carece de rigor científico, posee un alto grado de aceptación entre la élite intelectual chilena, por lo que nuevamente se refuerza el argumento de la unidad.

A partir de lo expuesto en el párrafo anterior, planteamos además que la afirmación sobre el carácter no político de la Academia Chilena corresponde también a una estrategia discursiva,

destinada a evitar posibles críticas hacia la institución que busca volver a poner en una posición predominante a la nación española, anterior centro del Imperio. De esta forma, si bien se tiene clara consciencia de las consecuencias políticas que el cultivo del idioma trae consigo¹⁰ (por lo que hubiera resultado inverosímil plantear el carácter puramente “intelectual” de los trabajos allí realizados), se intenta dejar en claro que la labor emprendida no responde a mandatos de ningún gobierno específico. Esto prevendría los posibles ataques sobre su carácter funcional al proyecto político-económico español (en el marco del movimiento panhispanista), en un contexto todavía cercano a la guerra sostenida con España en 1865.

Otro punto relevante es la coincidencia entre las ideas sobre la lengua contenidas en los discursos analizados y las características principales de la llamada *ideología de la lengua estándar* (Siegel, 2006), al tomarse como ideal de corrección la lengua de castilla (que se ve, por ejemplo, en la defensa de la unidad de la lengua y la corrección basada en los clásicos literarios y la autoridad de la RAE). En este sentido, proponemos que el contexto político y social chileno permite explicar de buena manera el asentamiento favorable del ideario racionalista que subyace en esta ideología (traída a la Academia por el panhispanismo), dado que los procesos modernizadores en curso necesitaron de las ideas racionalistas para hacer efectiva la estandarización lingüística deseada por la élite política, sobre todo en lo que respecta a la reforma ortográfica. Así, los beneficios que la adopción de la ortografía de la RAE traería consigo en la enseñanza de la lectoescritura, remiten en última instancia a las exigencias técnicas y materiales que estos procesos requerían. Esto explica además el lazo indisoluble que existiría entre el mundo de las letras y cuestiones de índole política y social al interior de la Academia Chilena, donde constantemente se liga el estudio de la lengua y literatura con la obra del progreso de la civilización.

Por otro lado, los beneficios que la unidad lingüística traería consigo en el desarrollo de la vida cívica nacional, nos permite comprobar la tesis que postula la existencia de una “infraestructura intelectual” anterior, basada en las ideas unionistas, que posee una fuerte presencia en la Academia y explicaría el asentamiento favorable del ideario panhispanista en esta institución. Esto al constatar cómo se mantienen ciertos tópicos característicos de este grupo en los discursos del *Boletín*, como lo son el temor a la desintegración del español, y la necesidad en consecuencia de una manipulación conservadora de la lengua, a partir de la consideración del habla culta de cada país, los escritores clásicos y la norma castellana. Además, esta labor debía ser necesariamente vertical, en tanto un grupo reducido de personas serían los encargados de tomar las decisiones en torno a la lengua, lo que permite comprender el carácter altamente aristocratizante que se mantiene en la Academia, en un contexto de reordenación del territorio nacional (que incluye las políticas lingüísticas), llevada a cabo por la élite chilena en el marco de los procesos modernizadores. De esta forma, se resalta además la necesidad de que debe ser precisamente este grupo, y no otros, quien debe llevar las riendas de dicho proceso, para asegurar su éxito y desarrollo en calma.

En relación con esto último, destacamos cómo, si bien fue la élite política la llamada a guiar estos procesos “desde arriba”, surgen en el período nuevos actores sociales que deseaban influir o incluso tomar el control de los mismos, esta vez “desde abajo”. Nos referimos con esto principalmente a los movimientos socialistas que, ante las problemáticas sociales que los procesos modernizadores trajeron consigo (conocidas como la “cuestión social” en Chile), tomaron para sí la llamada “promesa de la modernidad”, y construyeron su propio camino para alcanzar el objetivo del bienestar general, alejándose así del proyecto de la clase gobernante (Pinto, 2002). Esto nos permite plantear que fueron precisamente dichos movimientos políticos los que justifican en gran medida la continuación del carácter aristocratizante de la Academia, ya que la “necesidad” que algunos autores plantean de tener espacios aristocráticos de decisión, el carácter vertical de las decisiones sobre la lengua, y también el libre espacio en la Academia para la crítica hacia los movimientos socialistas, hablarían entonces de una necesidad de refrenar los intentos de empoderamiento por parte de las capas sociales medias y populares, siendo a la discusión en torno a la lengua solo una muestra más acotada de un proceso general de reforma y control social. Esta separación entre la élite político-intelectual y el resto de la población coincide con el análisis hecho por Salazar y Pinto (1999, p. 41) sobre la visión de los

partidos políticos del período en torno a la “cuestión social”, y la posibilidad de una soberanía ciudadana:

Si los partidos incluyeron en sus programas algún párrafo sobre la “cuestión social”, ninguno relacionó eso con la soberanía ciudadana. Es que ninguno entendía que la sociedad civil pudiera hacer política por sí misma (eso era anarquismo), ni que la Federación Obrera osara convocar a una asamblea constituyente (era subversión socialista). La pobreza -pensaban- era resultado de la “crisis moral”, y ésta, de la irresponsabilidad de “las masas”.

Por último, lo hasta aquí expuesto deja en claro que el papel desempeñado por el *Boletín* va mucho más allá de la mera comunicación intelectual entre academias (como lo plantea Menéndez Pidal en su discurso de reapertura). Esto al comprobarse la estrecha ligazón existente entre los discursos publicados en el mismo y distintas problemáticas que remiten tanto al contexto nacional (los procesos modernizadores y la defensa del “orden”), como al internacional (el ideario panhispanista y el posicionamiento de un “bloque hispánico” en el mapa geopolítico global). Esta idea se refuerza al tomar en cuenta la utilización de una serie de estrategias discursivas que tienen como objetivo incluir los postulados de la Academia dentro de un marco de ideas generalmente aceptadas (esto es, la apelación al “sentido común” mencionada anteriormente), que permite afirmar la “veracidad” de los mismos. Postulamos entonces que estas estrategias se relacionan con el objetivo de establecer una imagen (o autorrepresentación) de la Academia como un organismo capacitado para tomar parte en el debate nacional en torno a la lengua, consolidando así una posición prominente entre la élite intelectual y política chilena encargada de decidir, en última instancia, sobre estos temas.

6. Conclusiones

A la luz de lo examinado hasta acá, podemos afirmar la correspondencia de las ideas en torno a la lengua contenidas en el *Boletín*, defendidas por la Academia en su papel de “Correspondiente de la Española”, y la *ideología de la lengua estándar*. La predominancia de esta ideología, basada en un modelo racionalista de la lengua, se explica entonces por los dos “frentes” en que se insertan los discursos emitidos desde la Academia, en el marco de la empresa panhispanista y también en los procesos político-sociales que tienen lugar en el Chile de comienzos del siglo XX. En este sentido, destaca el papel del *Boletín* de la Academia Chilena como un “portavoz” de los postulados de la institución, que tiene como objetivo último la legitimación tanto de la Academia como institución, como de su posición sobre la lengua en la élite político-intelectual chilena.

Dicho esto, y si bien la legitimación a nivel de institución resulta fundamental, planteamos en este artículo la existencia de una segunda empresa legitimadora, relacionada esta vez con una clase social específica que busca ser la única encargada de llevar adelante los procesos vividos en el país. Nos referimos con esto a la oligarquía que se instaló en el poder desde 1833, y que vive en el período una fuerte crisis de legitimidad, a lo que se suma el surgimiento de los nuevos actores sociales que buscan influir en la vida cívica nacional. Esto explicaría desde otra arista la continuación de las ideas propias de la infraestructura intelectual heredada de la República Conservadora (de la que Bello era uno de los principales defensores), donde la amenaza para el orden y la estabilidad nacional ya no son los “pipiolos” liberales, sino los nuevos movimientos que muchas veces basaron sus postulados en la idea de la igualdad, y que son representados como poseedores de una “calidad moral” inferior, y la causa última de los problemas sociales a nivel país. Esto los diferenciaría de espacios esencialmente aristocráticos como el de la Academia, que permitiría el desenvolvimiento pleno de las personalidades virtuosas en su búsqueda de la verdad, permitiéndoles conocer de mejor manera lo que es mejor para el país.

Financiamiento y agradecimientos

El presente trabajo se enmarca en el proyecto FONDECYT-Regular 1150127 'Ideas lingüísticas en Chile, 1875-1927', financiado por CONICYT.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y de lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Arnoux, E. (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Revista Matraca, UERJ*, 23(38), 18-42.
- Arnoux, E. & Del Valle, J. (2013). Introduction to the making of Spanish: Latin American and Transatlantic perspectives. En J. del Valle (Ed.), *A Political History of Spanish: The making of a language* (pp. 125-134). Cambridge: Cambridge University Press.
- Cifuentes, B. (2013). The politics of lexicography in the Mexican Academy in the late nineteenth century. En J. del Valle (Ed.), *A Political History of Spanish: The making of a language* (pp. 167-181). Cambridge: Cambridge University Press.
- Da Rosa, J. (2015). Los nuevos guardianes del buen decir en el siglo XIX. Monarquía de la Restauración y Academias de la Lengua. En M. Coll & M. Barité (Eds.), *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata* (pp. 147-165). Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- De Ramón, A. (2003). *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días*. Santiago: Catalonia.
- Del Valle, J. & Gabriel-Stheeman, L. (2002). Nationalism, hispanismo, and monoglossic culture. En J. Del Valle & L. Gabriel-Stheeman (Eds.), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals* (pp. 1-13). London and New York: Routledge.
- Del Valle, J. & Meirinho-Guede, V. (2016). Ideologías lingüísticas. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed), *Enciclopedia de lingüística hispánica, vol. 2* (pp. 622-631). London & New York: Routledge.
- Geeraerts, D. (2006). Cultural models of linguistic standardization. En D. Geeraerts (Ed.), *Words and other wonders. Papers on lexical and semantic topics* (pp. 272-306). Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Pinto, J. (2002). De proyectos y desarraigos: la sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780-1914). *Contribuciones Científicas y Tecnológicas, Área de Ciencias Sociales y Humanidades*, 130, 95-115.
- Quesada, M. (2002). El español de América: historia de un concepto. En *El español de América* (pp. 15-39). Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Rojas, D. (2014). Diccionario y estandarización lingüística en Hispanoamérica: la visión de Ramón Sotomayor Valdés (1866). *Estudios Filológicos*, 53, 109-121.
- Rojas, D. (2015). Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.
- Rojas, D. (2016a). The Chilean Academy of the Spanish Language: the institutionalization of a discourse community. *History and Philosophy of the Language Sciences* [en línea]. Disponible en <https://hiphilangsci.net/2016/09/07/the-chilean-academy-of-the-spanish-language-the-institutionalization-of-a-discourse-community/>
- Rojas, D. (2016b). Notas para una nueva lectura de la historia de la Academia Chilena de la

Lengua. En *Estudios ofrecidos a Elvira Narvaña de Arnoux*, en preparación.

Rojas, D. (2017). El *Boletín* de la Academia Chilena (1915-1949) como “órgano material” de la política lingüística académica. Ponencia presentada en VIII Jornadas internacionales de Filología y Lingüística y II de Crítica Genética “Las lenguas del archivo”, La Plata, Argentina.

Salazar, G. & Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago: Editorial LOM.

Siegel, J. (2006). Language ideologies and the education of speakers of marginalized language varieties: Adopting a critical awareness approach. *Linguistics and Education*, 17, 157-174.

Subercaseaux, B. (2007). Raza y nación: el caso de Chile. *A Contra Corriente*, 5(1), 29-63.

Subercaseaux, B. (2011). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile, Vol I*. Santiago: Editorial Universitaria.

Torrejón, A. (1989). Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile. *Thesaurus*, XLIV(3), 534-558.

Velleman, B. (2002). Linguistic anti-academicism and Hispanic community. Sarmiento and Unamuno. En J. Del Valle & L. Gabriel-Stheeman (Eds.), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals* (pp. 14-41). London and New York: Routledge.

Wodak, R. & Meyer, M. (2001). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Notas

1. Sin ir más lejos, la *Gramática* de Bello (1847) constituyó en su momento un esfuerzo mucho más acabado que cualquier otra iniciativa peninsular semejante.

2. Da Rosa (2015) aporta más datos a esta discusión, al mencionar cómo la prioridad que la RAE dio a instalarse primero en Colombia (donde comenzaba a proyectarse la construcción del futuro canal de Panamá) contrasta con los pocos esfuerzos hechos para instalarse en países como Argentina y México, cuyos presidentes tenían un historial poco amigable hacia el gobierno español. De esta forma, y dado que en todos los grupos iniciales de académicos seleccionados para componer las academias había, por lo menos, un militante del partido más conservador de cada país (católicos y defensores de la monarquía como sistema de gobierno), se plantea la hipótesis de que estos podían cumplir implícitamente funciones consulares en un contexto de relaciones diplomáticas débiles.

3. El *modelo racionalista* está estrechamente ligado con la ideología del estándar, y su característica más visible es su entendida *generalidad*, que opone la lengua estándar al dialecto o lenguas más restringidas. De esta forma, la primera es vista como una herramienta comunicativa que permite salvar las diferencias geográficas (zonas con distintos dialectos), sociales e incluso diferencias temáticas (se asume aquí que los dialectos no pueden hacerse cargo, por ejemplo, de los aspectos relacionados a las ciencias o a la “alta cultura”). Otra característica importante del modelo racionalista es la visión de la lengua estándar como un medio “neutral” para la mediación entre personas. De esta forma, se considera que la variedad estándar ayuda a la participación y emancipación política, convirtiéndola entonces en la “lengua de la democracia”, y se opone en esta característica a los dialectos que pasan a ser, en consecuencia, resabios de una época pasada y oscura que deben ser eliminados.

4. El material está publicado en el sitio web www.boletinachl.cl, y corresponde a digitalizaciones de los cuadernos del *Boletín* en formato PDF y con OCR, lo que permitió una búsqueda más

precisa de claves contextuales en cada discurso.

5. Si bien nos hemos centrado aquí en la posición oficial de la Academia sobre este punto, debe destacarse que la ortografía es reconocida como un espacio de discusión al interior de la institución, al existir claras divergencias en las posturas defendidas por algunos de sus miembros, quienes abogaban por la utilización de la ortografía simplificada de Bello. Sin embargo, es notable cómo estas posturas se amparan, en el fondo, en los mismos propósitos generales defendidos por la Academia. Este es el caso, por ejemplo, de Amunátegui Reyes, quien justifica la utilización de dicho sistema ortográfico a partir de la evolución inevitable del idioma (aceptada de forma general en la Academia) y “el laudable objeto de facilitar la escritura i, por ende, el aprendizaje de nuestra hermosa lengua” (N°49, p.350). Además, hay que destacar cómo el autor publica su discurso de recepción utilizando la ortografía de Bello, pero una nota editorial en la primera página se encarga de aclarar que “va este artículo con la ortografía indicada por su autor”, lo que establece una separación clara entre la postura defendida de forma individual por el intelectual, y la sostenida de forma oficial por la Academia.

6. Debe hacerse aquí una distinción entre dos nociones de corrección que, si bien muchas veces se solapan, corresponden a criterios diferentes. Por un lado, está el criterio de base sociocultural mantenido por intelectuales como Bello (donde el habla correcta es el habla de la gente educada), y por otro el criterio “idealista” basado en la lectura de los clásicos. Ambos criterios actúan generalmente juntos ya que, se asume, el habla de la gente culta estaría basada en la lectura de los autores prestigiosos.

7. Si bien esta es la postura general en los discursos analizados, existen discursos que muestran cierto grado de divergencia en este punto. Es el caso de Joaquín Díaz Garcés, quien abogaba por una inclusión necesaria de ciertas formas y giros propios del lenguaje hablado e incluso de la lengua popular, con la finalidad de garantizar el potencial comunicativo del idioma (aunque dentro de límites relativamente estrechos). Sin embargo, dicha postura no hizo mucho eco entre sus pares (al menos de forma oficial en el *Boletín*).

8. Esto contrasta con la actitud adoptada por otros proyectos basados en el ideario unionista, como es el caso de Ramón Sotomayor. Tal como explica Rojas (2014), este autor propone la necesidad de levantar un principio de autoridad manifestado en un “Diccionario latinoamericano” que actuaría como complementario al de la RAE. Además, se le cuestiona a esta institución su negativa constante a considerar la gran extensión del español en América, y se recalca la necesidad de que sean los americanos quienes se ocupen de dicha tarea, dado que solo estos pueden conocer completamente la realidad del continente y, por lo tanto, los usos lingüísticos usuales y “dignos” de ser considerados en el mismo.

9. Se aprecia aquí una cercanía evidente con las teorías racistas de amplia difusión en Chile a comienzos del siglo XX, especialmente tras la publicación en 1904 del libro “Raza Chilena” por Nicolás Palacios. En la visión de este autor, la base étnica de la nación chilena sería el producto de la mezcla de dos razas guerreras de una fisonomía moral uniforme: los godos (conquistadores españoles) y los araucanos. En la visión de Subercaseaux (2007), este símbolo de identidad racial se constituye como un mecanismo que contribuye a la integración y cohesión social. Esto al “corregir” el imaginario liberal de ciudadanos mediante esta representación propia de la psicología social (al no corresponderse con la biología o la etnohistoria), dada la inclusión simbólica de los sectores medios y populares (e incluso a los indígenas) en el cuerpo social. Esto ayudaría a solucionar, por ejemplo, el malestar existente en las clases sociales mencionadas ante el favoritismo percibido por parte del gobierno hacia los extranjeros (como era el caso de los colonos alemanes que comenzaron a llegar tras la Guerra del Pacífico).

10. Esto ya está presente en el Prólogo de la *Gramática* de Bello de 1847, donde se entiende la lengua como una herramienta para mantener la unidad y estabilidad política entre las naciones hispanohablantes.